

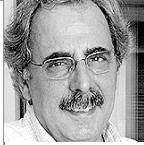
CELTAS SIN FILTRO

Según cómo se enfoque

Sin duda alguna el triunfador indiscutible del 36º Congreso Federal del PSOE ha sido José Luis Rodríguez Zapatero, cuya reelección como secretario general ha rozado la unanimidad, algo insólito en la historia de un partido que tiene ya 125 años cumplidos.

Zapatero ha consolidado su liderazgo, y en torno a él los distintos intereses y sensibilidades que conviven en la organización se apretan al consenso, aunque éste no sea tan fácil de conseguir como luego, una vez alcanzado, parece percibirse. Pero lo que de verdad llama la atención de los veteranos es "lo mucho que ha madurado José Luis en los últimos meses". Su capacidad para afrontar situaciones complejas y complicadas, la serenidad que exhibe en los momentos de tensión, la templaza con la que maneja la batuta de gobernante y la perspectiva en el tiempo con la que toma decisiones de largo recorrido. Todas estas cuestiones son las que han impresionado gratamente a los que ya peinan canas.

Después de Zapatero, hay dos figuras, ambas gallegas, que gozan de un enorme crédito entre la parroquia socialista: José Blanco y Francisco Vázquez. Blanco es, hoy por hoy, el número dos indiscutido del PSOE. Por eso ha salido reforzado del congreso federal, al añadirle a las tareas de Organización las de Coordinación, algo que ya había adelantado EL CORREO GALLEGO. Igualmente sale reforzada de este Congreso la figura de Paco Vázquez, cuyas tesis municipalistas han sido asumidas



Luis Pouso

Emilio Pérez Touriño estuvo desaparecido para la prensa y cuando apareció lo hizo por la puerta de atrás

por el partido y, por lo que se desprende de las palabras de Zapatero, también por el Gobierno que él preside. Además, el alcalde herculino pasa a formar parte del Consejo Territorial. Si el enfoque de los resultados del 36º Congreso se hace desde la perspectiva de la federación, hay que decir que el PSdeG no sale mal parado. Pues el protagonismo de Blanco y Vázquez en el PSOE es muy superior al peso real que le correspondería en función de la militancia que tienen los socialistas en Galicia. Y, por otro lado, la presencia de Carmen Gallego, a título de vocal, en la ejecutiva federal, y la de Emilio Pérez Touriño en el Consejo Territorial, sirven para cubrir lustrosamente el expediente. Quizá alguien podría decir, y tendría razón, aquello de "nunca peor que hoy".

Pero si el enfoque se hace en clave personal

de Touriño, del peso de su liderazgo, la cosa cambia y no precisamente para mejor. En esa dimensión, puede decirse que don Emilio ha sufrido un duro golpe. Y lo ha sufrido, sobre todo, porque no ha sabido manejar una situación que escapa a su control y, precisamente porque escapa a su control, no debería plantear en los términos que la planteó.

Se fue su error. Un error que no se enmienda mediante el subterfugio mediático de dar a entender que Zapatero se reunió a puerta cerrada con la delegación gallega para pedirle perdón por las desafortunadas declaraciones de la ministra de Fomento, porque sencillamente esa reunión no la hubo. Si, a título personal, ZP le comentó algo al respecto a Touriño, eso lo sabrán los dos. El presidente del Gobierno no pide disculpas por los errores de una ministra: la cesa, que es la mejor manera de dejar patente su desacuerdo con ella.

Otra cosa es que haya mucho malestar en las filas del PSdeG, y no únicamente en los delegados al congreso, por la actitud de Magdalena Álvarez, y que, merced a la intervención de Pepe Blanco, el presidente Zapatero haya adelantado la visita a Galicia. Visita anunciada a la delegación gallega el pasado viernes, a cuyos miembros se les pidió que hicieran sugerencias para perfilar mejor el programa, que todavía hoy no está completamente cerrado.

Touriño estuvo desaparecido para la prensa durante el Congreso, y cuando apareció, lo hizo por la puerta de atrás. ¿Quién le asesora?

SORTE DO PAXARIÑO

Xeometrías de palleiro

Carlos Mella

Os europeos unha das cousas que máis lle priva é a xeometría, que é ciencia de moita exactitude e debuxo. Un triángulo rectángulo, un supór, non ten perda: a súa hipotenusa e os seus catetos, e aí está dende os tempos de Pitágoras. E preguntóme se os europeo-galegos tamén temos que gustar da xeometría, pois, na miña opinión, o pensamento galego e o pensamento xeométrico semellan incompatibles. Vexamos, ¿por qué un triángulo ten que ter, sempre por que si, tres lados?, ¿non podería ter catro se cadrase?

—Iso sería un cadrado.
—¿E a ti que che importa?
—Home, a min, o que se di importará...
—Por iso. Mira ti.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Planeta postsindical

Manuel Molares do Val

Hace poco tiempo los sindicatos levantaban al empresario por el cuello y le advertían que, o pagaba el aumento de sueldo exigido, o cerraban su fábrica y lo arruinaban. Ahora se acercan sumisos al mismo señor, que suele ser una señora más dura aún que el viejo patrón, y prometen trabajar más horas cobrando menos. Ha ocurrido en la compañía alemana de alta tecnología Siemens: sus millares de trabajadores alargarán su jornada una hora diaria por igual salario.

Hasta el año 2002 los sindicatos españoles exigían que se siguiera aquí el ejemplo de los trabajadores estatales franceses, a los que el último Gobierno socialista les rebajó sus cuarenta horas semanales de trabajo a 35. Habían conquistado ese derecho imitando a quienes primero lo habían alcanzado tras múltiples huelgas: los alemanes de Siemens. Precisamente.

EL OJO CRÍTICO

Investigaciones jurídicas

¿Qué debemos investigar los juristas, lo que dicen las leyes, como si esto sólo fuera el Derecho, o lo que resultan ser los hábitos de conducta de la gente, las normas que realmente se viven? Hoy en casi todos los países del mundo ha surgido una tendencia muy sintomática que propende al realismo jurídico, la cual se interesa más por lo que hacen los poderes públicos que por lo que aparece dicho en las leyes.

Cuanto más importantes las leyes, aumenta su grado de abstracción y su efectividad disminuye. Véamoslo con un ejemplo. El poder judicial se rige por una Ley Orgánica, que es tanto como decir, una ley de máxima jerarquía que exige en el Congreso un tratamiento especial (la mayoría absoluta, en una votación final sobre el conjunto del proyecto). Uno pensaría que las leyes orgánicas serían recibidas con la mayor subordinación por los intérpretes. Tal era mi opinión, hasta que hace muy poco interpuso un recurso de reposición contra una providencia, a la que reprochaba, el admitir una petición que vulnera



José Lois Estévez

ba el principio de la buena fe. Esta tesis la justificaba con hechos, tendentes a demostrar la existencia de una conducta prohibida. La resolución se limitó a calificar el recurso de inadmisibile, por no citar -decía- el precepto legal infringido, como si la referencia a los arts. 247 y ss. de la LEC no fuera bastante para impugnar una providencia. ¡Era cómodo para la juzgadora, desechar de plano lo que se basaba en argumentos minuciosos.

Nuestra actual LEC ha canonizado el *Führerprinzip*, sin un adecuado régimen de recursos. Infringe así el art. 10 de la DUDH, que consagra el derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oído públicamente y con justicia por un tri-

bunal independiente e imparcial. Pero en nuestra LEC no hay publicidad alguna al tramitar las cuestiones interlocutorias, ni se muestra mínima preocupación de imparcialidad y justicia. Nuestro procedimiento, encadenado a un principio dictatorial, se ha olvidado de garantías elementales y permite que un mismo juez conserve el poder decisorio, pese a estar ya contaminado por un prejuicio, cuando nadie ignora cuán difícil es ir contra el amor propio. Caso de lo más llamativo es el incidente de nulidad, cuya resolución se confía al juez que se pronuncia ya. ¡Y esto a pesar de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional que insiste en exigir la imparcialidad y la ausencia de prejuicios!

Lo que realmente pasa en el mundo jurídico es la meta de la verdadera investigación. Pues como he repetido más de una vez, las leyes no constan por su lectura, sino que se conocen por la estadística de lo que se hace con ellas. Investigar lo que sucede en los casos concretos es lo que permite descubrir el Derecho que rige de veras en un país.

Viviendas para Santiago
EN MILLADOIRO

Consulte sin compromiso.
La vivienda que vd. necesita puede ser suya.

Zielsa C/ Hórreo, 21 - Entlo. • Santiago • Tel. 981 563 636
Oficina Milladoiro • Tel. 981 524 328

- Materiales de 1ª Calidad...
- Calefacción y A/C
- Facilidades y asesoramiento financiero.
- Locales Comerciales.

Restaurante Sanmiguel

Alta cocina gallega * Salones para banquetes
San Miguel, 12-14 * Cardenal Quiroga, 20-22
Teléfs.: 988 220 795 - 988 221 245 - ORENSE

CONCURSO CON PROCEDIMIENTO ABERTO

ADQUISICIÓN DUN PROGRAMA INFORMÁTICO A MEDIDA PARA A XESTIÓN DAS ORDENANZAS MUNICIPAIS
Presuposto: 15.000 euros, IVE engadido.
Publicación: BOP nº 150, do 2 de xullo de 2004.
Información: Servizo de Patrimonio e Contratación, Internet: <http://www.dicoruna.es>
Proposicións: Poderán presentarse no Servizo de Patrimonio e Contratación ata as 13.00 horas do 17 de xullo de 2004.

O PRESIDENTE, Asdo.: Salvador Fernández Moreda
O SECRETARIO, Asdo.: José Luis Almaru Supervía

Para laboratorio de PRÓTESIS DENTAL en Santiago

SE NECESITA CERAMISTA con experiencia

Informes: Apartado 2017 Santiago
Tfno. 981 57 28 28 - Absoluta Reserva
Tfno. móvil: 630 141 040

Joven Orquesta Nacional de España - Concerto de Cámara Obras de Beethoven, Rossini, Nielsen e Hindemith.

Martes, 6 julio, 19:30 h. Aula de Cultura de Caixa Galicia, Carrera del Conde, 18.
Teléf.: 981 953 073.
Entrada libre hasta completar aforo.